

OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD PERSONAS FÍSICAS

Datos de la persona física solicitante de la ayuda, que firma este formulario y ratifica la solicitud

Nombre del Firmante	Apellidos	DNI

Datos de la persona/entidad que presentó la documentación de la solicitud en IVACE

Nombre de la persona/entidad que realizó la solicitud	DNI/CIF
Fecha de solicitud	Nº de Expediente

OTORGAMIENTO REPRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN

Primero. Que conoce íntegramente y ratifica la presentación de la solicitud citada y de toda la documentación adjunta a la misma.

Segundo. Que acepta que en el presente procedimiento la persona/entidad que presentó la solicitud puede aportar cuantos datos y documentos se soliciten.

Tercero. En referencia a la recepción de las comunicaciones y notificaciones referidas al expediente:

Otorgar representación a la persona/entidad que presentó la solicitud para recibir todas las comunicaciones y notificaciones referidas al expediente.

Nota: En este caso solo podrá acceder al documento enviado la persona/entidad a la que se le ha otorgado la representación.

Que se establezca como certificado electrónico a efectos de cualquier comunicación o notificación relativa al presente expediente, mi certificado electrónico personal:

DNI:

Correo electrónico a efectos de notificaciones:

Nota: En este caso tanto la firma del presente documento como la presentación del mismo mediante el trámite electrónico correspondiente al programa de ayudas solicitado, se deberá realizar con dicho certificado.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Primero. Quien abajo suscribe, declara:

- Que no concurre ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y, en particular, de hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Que se compromete a comunicar al IVACE las ayudas, subvenciones, ingresos o

recursos procedentes de entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales para los mismos gastos subvencionables que los del proyecto para el que solicita la ayuda.

- Que, conoce que el IVACE incorporará sus datos a ficheros que se utilizarán para la gestión de expedientes en materia de concesión de ayudas, y que no se cederán a terceras personas, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias de la tramitación. (Nota: Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, diríjase por escrito al IVACE indicando su DNI o equivalente a DPD.IVACE@gva.es).
- Que acepta las bases de la Resolución de convocatoria en la que se enmarca la solicitud y cumple con el resto de requisitos y obligaciones previstos en la misma.
- Que todos los datos que figuran en esta solicitud, sus anexos y demás documentación son ciertos y están vigentes, aceptando cualquier responsabilidad que se pueda derivar de su falsedad o inexactitud, sin que quepa alegar ignorancia de los hechos que motivan dicha falsedad o inexactitud.

Para el caso de personas beneficiarias cuya cuantía de ayuda no supere los 10.000 euros, declara:

- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de carácter estatal y autonómico y con la seguridad social.

Autorizaciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administración de la Generalitat y su sector público, autoriza al IVACE, en el caso que sea necesario, a obtener directamente la acreditación de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Asimismo, autoriza al IVACE a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones. (En caso de no suscribir la correspondiente autorización, la entidad solicitante estará obligada a aportar los documentos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento)

No se autoriza

, a de de

Fdo. D. / Dña.:

NIF / NIE: